

O. 7337

20



PATENTE DE INTRODUCCION

Grupo 5º, Clase 41ª

329858

MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

sobre:

„PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HILOS“.

Solicitante: HILATURAS CASTELLS, S.A.

Entidad española, establecida en

TARRASA (Barcelona), Federico Soler, 15.

-----

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de hilos, particularmente de hilos abultados o voluminosos.

5 Un método para producir un hilo muy voluminoso consiste en hilar una mezcla de fibras compuesta de fibras dotadas de un alto potencial de encogimiento y de fibras dotadas de un bajo potencial de encogimiento bajo determinadas condiciones.

10 El objeto de la invención consiste en un procedimiento para la fabricación de hilos abultados, o muy voluminosos, mediante el tratamiento de ciertas fibras de manera tal que adquieran un alto grado de encogimiento bajo determinadas condiciones.

15 Este procedimiento consiste, esencialmente, en estirar un hilo, mecha o cinta de fibras de lana en un líquido de manera tal que las fibras y, por consiguiente, el hilo, mecha o cinta, queden alargados en una medida predeterminada, y en secar el hilo, mecha o cinta estirado de fibras alargadas de manera que las fibras y, 20 por tanto, el hilo, mecha o cinta tengan un alto potencial de encogimiento recuperable bajo un tratamiento húmedo ulterior. El alargamiento predeterminado puede ser de hasta un 30%. Convenientemente, el hilo, mecha o cinta de fibras de alto potencial de encogimiento es 25 combinado en una fase predeterminada del proceso de hilar con fibras de lana de bajo potencial de encogimiento para producir un hilo compuesto de fibras de alto y bajo potencial de encogimiento, de modo que mediante un subsi-



guiente tratamiento húmedo del hilo, éste adquiriera un alto volumen merced al encogimiento de las fibras de lana extendidas.

De acuerdo con una forma de realización de la invención, que se describe a continuación más detalladamente a título de ejemplo no limitativo, fibras de lana en la forma de un hilo, mecha o cinta son estiradas hasta un 30% en agua. Tal estiramiento se efectúa por ejemplo pasando el hilo, mecha o cinta a través de dos pares de cilindros de estiraje, de los cuales el par de cilindros de estiraje propiamente dicho es accionado a mayor velocidad que el par de cilindros de entrada y cuyos dos pares de cilindros están separados entre sí en una distancia menor que la longitud de las fibras a ser estiradas. El hilo, mecha o cinta de fibras se somete luego a secaje mientras el alargamiento de las fibras es mantenido, de modo que éstas y, por tanto, el hilo, mecha o cinta adquieren un alto potencial de encogimiento recuperable bajo un subsiguiente tratamiento húmedo.

En una de las fases del proceso de hilar, por ejemplo en el doblado de mechas, las fibras de alto potencial de encogimiento son combinadas con fibras de bajo potencial de encogimiento para producir un hilo compuesto de fibras de alto y bajo potencial de encogimiento. Ello puede realizarse formando una cinta de fibras que es estirada para extender las fibras, y mezclando con esta cinta otra de fibras no extendidas. Se



consigue de este modo una mezcla íntima de los dos tipos de fibras.

Alternativamente, puede partirse de dos mechas de fibras, una de ellas formada por uno de dichos tipos de fibras y la otra de ellas formada por el otro tipo de fibras. Estas dos mechas pueden luego hilarse conjuntamente para formar un hilo en el que las fibras de los diferentes tipos tienen la tendencia a quedar dispuestas en lados opuestos del hilo.

De acuerdo con otra alternativa, un hilo de fibras de uno de dichos tipos puede ser doblado con un hilo de fibras del otro tipo, de modo que los hilos de diferentes tipos de fibras queden retorcidos entre sí.

Después del subsiguiente tratamiento húmedo del hilo compuesto, las fibras de alto potencial de encogimiento recobran su estado normal y el hilo presenta un volumen acrecentado.

El procedimiento expuesto no ha sido divulgado, practicado ni puesto en ejecución en España, pero se conoce ya en el extranjero, habiendo sido descrito en la Patente británica Nº 985.621, depositada en 19 de Junio de 1961 y publicada en 10 de Marzo de 1965.

NOTA:



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción, por diez años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Procedimiento para la fabricación de hilos, particularmente de hilos abultados, caracterizado porque un hilo, mecha o cinta de fibras de lana es sometida a estiraje en un líquido de manera tal que las fibras y, consiguientemente, el hilo, mecha o cinta, quedan alargados en una medida predeterminada, secando luego el hilo, mecha o cinta alargado de fibras estiradas de modo que estas fibras y, consiguientemente, el hilo, mecha o cinta adquieran un alto potencial de encogimiento recuperable bajo un ulterior tratamiento húmedo.

2<sup>a</sup>.- Procedimiento según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el alargamiento de las fibras de lana y, consiguientemente, del hilo, mecha o cinta, se efectúa hasta un 30%.

3<sup>a</sup>.- Procedimiento según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el líquido utilizado es agua.

4<sup>a</sup>.- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones 1<sup>a</sup> a 3<sup>a</sup>, caracterizado porque el hilo, mecha o cinta de fibras de alto potencial de encogimiento es



combinado en una fase predeterminada del proceso de hilar con un hilo, mecha o cinta de fibras de lana de bajo potencial de encogimiento para producir un hilo compuesto de fibras de alto y bajo potencial de encogimiento.

5           5ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HILOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

10           BARCELONA, 20 de Julio de 1966.

HILATURAS CASTELLS, S.A.  
P.P.

J. GOMEZ-AGEBO Y MODET  
p. p. firmado: W. Stäheli Signer